FORMULARIO 2-8.2. C.R.D.AM.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

		_
	unicipalid	ad
~ 4024	Reco	-
	Som	os todos

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RECOLETA

REGIÓN:	METROPOLITANA DE SANTIAGO	
---------	---------------------------	--

NÚMERO DE CERTIFICADO
31
FECHA
15 OCT. 2024
ROL SII
5090-023

Equipamiento Comercial (locale comercial)

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

 N° 799 de fecha 07.06.2024

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente _______N° _____N° _____07.06.2024
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

		<u> </u>	,			
	Crecii	miento Urbano por Dens	ificación			
\frac{1}{2}	Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	107.134	, según GIM N°:	30750604	, de fecha: _	11/10/2024

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

. Otorgar Certifica	ado de Recepción Def		Parcial Total o Parcial)	de la obra dest	inada a	de escala básica y Residencial (vivier	
ubicada en calle	e/avenida/camino		,	on Cornejo Nuñez		N°	0889
Lote Nº	209	manzana	anzana 6 localid		localidad o loteo		dencial El Salto
sector	Urbano (Urbano o Rural)	de conformidad	a los planos y ar	ntecedentes timbrac	os por esta D	OOM que forman pa	arte del presente
certificado, que	incluye edificación (es	s) con una superficie e	edificada total de	;	374,56	m2, y las	obras contempladas en el
		que fueron			,seç	gún consta en	
(EIS	T-IMIV-IVB)		(Eje	cutadas o Caucionadas)			(Documento o Tipo de Garantía)
de fecha							
Dejar constanci	a: Que la present	te recepción se otorga	amparado en la	s siguientes autoriz	aciones espe	ciales:	
				Plazos de la autoriz	ación:		
(Art. 121, Art. 1	22, Art. 123, Art. 124 de la Le	y General de Urbanismo y Co	enstrucciones)				
Antecedentes d	el Proyecto						
. Antecedentes d							

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO			R.U.T	
Evelyn Rozas Perez					
REPRESENTANTE LEGAL DEL P	ROPIETARIO			R.U.T	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°				Local/Of/Depto	Localidad
Bombero Ramon Cornejo Nuñez 0889			0889		
COMUNA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
Recoleta					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE					
			-	DE FECHA	

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: **66c0f9d1b1062c8**

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponsa)	REGISTRO	N°		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCION F CATEGORIA	REGISTRO N°		
Jorge Lohse Gamboa		_		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	R.U.T.		
Roberto J. Abarca Delama				
NOMBRE DEL CALCULISTA (caundo corresponsa)	R.U.T	•		
Jorge Lohse Gamboa				
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T			

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCIÓN

MODIFICACIONES MENORES (Art.5.2.8 OGUC) (Especificar)

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso de Edificación (Ampliación mayor a 100 m2)	7	02.02.2023	374,56 m2
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO(*): RESOLUCIÓN N°		FECHA	

(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional .

Se agrega baño al interior del local comercial y se cierra de vano de puerta que comunicaba el local con el patio techado.

RECEPCION PARCIAL	✓ SÍ	NO	SUPERFICIE	DESTINO			
PARTE A RECIBIR			9,13	Comercial			
5. ANTECEDENTES QUE	SE ADJUNTARON		(Artículos 5.2.5., 5.2.6	., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)			
		DOC	CUMENTOS				
	del Arquitecto que certifiq lificaciones (según incisos		ecutado conforme al permiso aprobado, incluidas				
	del Revisor independiente ciones (según inciso segu		ue que las obras se han ejecutado conforme al permis	o aprobado, incluidas sus			
	ción aplicables a la ejecu		e señale que las obras se ejecutaron conforme a las no o de construcción aprobado, incluidas sus modificacion				
	ción jurada simple del con s (según inciso tercero Ar		, afirmando que las medidas de gestión y de control de	e calidad fueron			
Libro de	Obras.						
Copia de	el Plan de evacuación ing	resado al cuerpo de bombe	eros respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).				
Informe t	favorable del proyectista d	de telecomunicaciones y R	egistro de las mediciones de los puntos de la RIT, si c	orresponde.			
Resoluci	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.						
✓ Fotocopi	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.						
Certificad	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.						
Certificad	do de inscripción vigente	del Inspector Técnico de O	Obra, cuando proceda.				
Certificad	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.						
Docume	ntos actualizados, cuando	o corresponda según inciso	cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC				
		ecución de las medidas co IMIV o IVB, según corresp	rrespondientes o boletas bancarias o póliza de seguro ponda.	que garantice las			
			e los estudios, proyectos, obras y medidas en los caso o establecido en el Artículo primero transitorio de la Le				
Comprob	pante Total de Derechos I	Municipales en caso de hal	ber convenio de pago.				
Otros(indica	r):						

FORMULARIO 2-8.2. C.R.D.AM.

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N°CERTIFICAD O	FECHA
7	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda (*)				
7	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Marco Aurelio Rojas López	SEC (TE1)	2775202	06.01.2023
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGLIC)

G. Medicine and Market	
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO No	CONTENIDO
01 de 08	Plantas de Primer y Segundo Piso

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZT: Zona Típica

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo v

Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Con el presente certificado se recepciona de manera PARCIAL una superficie de 9,13 m2 correspondiente a las obras descritas en Permiso de Edificación (Ampliación mayor a 100 m2) Nº 7 de fecha 02.02.2023, en el cual se autoriza la construcción de una ampliación de 253,17 distribuidos en dos (2) pisos. La superficie total edificada aprobada es de 374,56 m2 en un terreno neto de 565,50 m2. Se acompañan los planos AS BUILT de las últimas adecuaciones acogidas a Art. 5.2.8 de la OGUC, correspondientes a las láminas 01 de 08. La clasificación de la construcción es C-3.
- 2. La visita a terreno se realiza por el Arquitecto Felipe Cerda Meza con fecha 18.06.2024.
- 3. Permanentemente deberá cumplir con:
- A. título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B. título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C. requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4. El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 273.
- 5. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 7. El Permiso de Edificación recibido en el presente acto califica bajo Ley de Aportes, orden de ingreso municipal Nº 30750604 de fecha de emisión 11.10.2024, por un monto de \$107.134. Este valor se calcula en base a la densidad de ocupación de la superficie PARCIAL recepcionada.
- 8. Forma parte del presente acto administrativo la orden de ingreso municipal N° 30673333 de fecha emisión 07.06.2024, por un monto de \$34.745.-

IDDOC SGDFD: 62298 APS/mei



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 66c0f9d1b1062c8

Director(a) DOM